

## Centro de Comunicación y Tecnología Educativa en el Instituto Politécnico Nacional

El Instituto Politécnico Nacional ha creado el Centro de Comunicación y Tecnología Educativa, el cual orientará sus actividades a la actualización, capacitación y formación de los cuadros docentes del Instituto, finalidad que incide directamente en el proceso de reforma que actualmente se desarrolla en esa casa de estudios. Por otra parte, la creación del CECTE se basa en el artículo 15 de la nueva Ley Orgánica del IPN, expedida en diciembre de 1974, relativo a las facultades y obligaciones de la Dirección de Estudios Profesionales, cuyo inciso IV dice que esta dependencia deberá: “Promover y coordinar la formación y actualización del personal docente que se requiera para el desarrollo de los... planes y programas.”

El proyecto del nuevo centro comenzó a elaborarse en septiembre de 1974. El día 11 de julio del año en curso culminaron los trabajos del proyecto con la inauguración del CECTE, a cargo del doctor José Gerstl Valenzuela, Director General del IPN.

Los objetivos del CECTE son:

1. Realizar bajo programas específicos todas aquellas actividades que logren el mejoramiento académico de la planta docente del IPN.
2. Formar en diferentes grados de especialización, en cuanto a la tecnología, la comunicación y la administración educativas, a los profesores del IPN.
3. Capacitar, mediante programas específicos, al personal de servicio de la institución.
4. Proyectar al Centro en el medio industrial de nuestro país, mediante la aplicación de programas de capacitación.
5. Capacitar mediante programas específicos al personal administrativo del IPN en sus diferentes áreas laborales.
6. Optimizar, mediante programas específicos, el uso de los medios y recursos didácticos del IPN.
7. Otorgar servicios académicos a las instituciones de educación superior del país que así lo requieran.
8. Desarrollar programas de investigación educativa.

Para el cumplimiento de los objetivos del centro se estableció una organización de tipo departamental que comprende los aspectos académico, administrativo, de servicios, de relaciones, de información y de investigación. El Departamento Académico está compuesto por los Colegios de Tecnología Educativa, Comunicación Educativa y Administración Educativa.

El proyecto de creación del CECTE propuso siete etapas, que incluyen lo siguiente:

### **ETAPA 1.**

- 1.1. Programa de formación de instructores del Centro (1o. y 2o. niveles).
- 1.2. Iniciación de los estudios para sistema abierto.
- 1.3. Iniciación de los programas de investigación.
- 1.4. Cursos de extensión profesional para los instructores del Centro (3er. nivel).

## **ETAPA 2.**

2.1. Preparación del profesor de enseñanza media superior titulado en esta especialidad.

2.1.1. Para profesores en ejercicio.

2.1.2. Para grupos piloto de alumnos de escuelas superiores.

## **ETAPA 3.**

Cursos de capacitación para personal administrativo y de servicio del Instituto Politécnico Nacional.

## **ETAPA 4.**

Cursos de extensión profesional en ciencias de la educación, para profesores de enseñanza superior.

## **ETAPA 5.**

Iniciación de los servicios extra-institucionales.

5.1 Servicios a la industria.

5.2 Servicios a organismos diversos.

## **ETAPA 6.**

6.1. Iniciación de los estudios para instituir las licenciaturas en Comunicación Educativa, Administración Educativa y Tecnología Educativa.

6.2. Iniciación de las licenciaturas mencionadas.

## **ETAPA 7.**

Probable iniciación de los estudios para maestría y doctorados en ciencias de la educación.

A partir del 11 de julio del presente año, el CECTE puso en operación la primera etapa, “Programa de formación de instructores para el desarrollo de personal docente”, que en su primer nivel tiene el objetivo general de formar un especialista cuyas características corresponden a una preparación en el campo de la comunicación y tecnología educativas, capaz de actuar como instructor para la capacitación y formación de profesores de enseñanza media superior. El perfil laboral es el siguiente:

- 1) Elabora objetivos de materia;
- 2) Diseña los reactivos de evaluación;
- 3) Determina los contenidos programáticos para alcanzar esos objetivos;
- 4) Establece correlatos;
- 5) Selecciona técnicas y procedimientos didácticos;
- 6) Selecciona recursos;

- 7) Estima tiempos;
- 8) Selecciona las técnicas de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje;
- 9) Determina y programa las actividades;
- 10) Selecciona y aplica técnicas de incentivación;
- 11) Aplica técnicas y procedimientos didácticos;
- 12) Aplica principios de dinámica de grupos;
- 13) Maneja recursos didácticos;
- 14) Aplica técnicas y procedimientos de evaluación;
- 15) Retroalimenta y mejora el proceso enseñanza-aprendizaje;
- 16) Aplica las bases científicas del proceso enseñanza-aprendizaje;
- 17) Maneja técnicas de investigación: documental, experimental y de campo.

La duración de la primera etapa, en su primer nivel, es de 32 semanas. Están asistiendo cuarenta profesores representantes de cada una de las escuelas del IPN, que son conducidos por diez instructores. El contenido del programa abarca tecnología y comunicación educativa, que incluyen, entre otros, psicología educativa y aspectos socioeconómicos, filosóficos y políticos de la educación. La metodología del curso está basada en módulos por proyectos; se fomenta la interdisciplinariedad y la participación activa de los asistentes.

La experiencia de la primera etapa con que ha iniciado sus actividades el CECTE, permitirá formar en enero de 1976 seis grupos de treinta profesores cada uno, que trabajarán en sistema cerrado con el mismo programa de la primera etapa, y en junio de 1976 con sistema abierto a fin de poder abarcar a los 13 600 profesores del IPN.